

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D. Pedro Alcover Lladó

Falleció en esta ciudad el día 3 de Octubre de 1939

A LA EDAD DE 61 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(A. E. R. I. P.)

Sus afligidos: esposa, D.^a Antonia Morell Rullán; entenado, D. Miguel Bauzá Morell; madre política, D.^a Antonia Rullán Colom; hermanas, D.^a Francisca y D.^a Ana; hermanos políticos: D. Martín, D.^a Bárbara, D.^a Florentina y D.^a Margarita Morell Rullán, D.^a Antonia Castañer Alcover y D.^a Antonia Frontera Muntaner; tíos; sobrinos: D. Gabriel Payeras Alcover, D. Jaime Morell Castañer, Srtas. Antonia, María y Bárbara Morell Frontera, primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, lo que tendrán como un especial favor.

COLABORACION

DEL MOMENTO

A los seis meses de terminada la guerra el Gobierno español ha lanzado un empréstito de dos mil millones de pesetas. Sin propaganda casi, el capital ha acudido a la suscripción, quedando en pocas horas varias veces cubiertas las peticiones del Estado.

Tiene un alto valor sintomático el éxito logrado entre el público por la Hacienda porque el dinero es extraordinariamente sensible y no otorga su confianza sino cuando los hechos la imponen con fuerza incontrastable.

Ha habido, pues, un acto de adhesión colectiva a la política hacendística del Gobierno, que podrá ahora proceder a la regularización de las Deudas del Tesoro, ofreciendo el pago de las vencidas o el canje por nuevos títulos al tres por ciento y vencimiento a dos años. Puede augurarse, en esta segunda fase, un nuevo éxito, ya que el ambiente se muestra partidario de no acudir al reembolso.

Hay que tener en cuenta para apreciar el triunfo que la situación interior no ha podido ser totalmente regularizada porque los daños de la guerra son enormes. El problema de la alimentación está agravado por la dificultad de transporte debido a la insuficiencia de elementos y al destrozo de puentes, carreteras y vías férreas. A esto hay que añadir la gran catástrofe de la desorganización económica de la zona roja, de no fácil remedio. Y no obstante, el Gobierno con su incansable labor va solucionando el cúmulo de males. Al cumplirse el medio año del último parte ofi-

cial que ponía fin a una lucha agotadora, la Nación empieza a rehacerse y el Estado afirma su crédito. Mucho es lo conseguido aunque falte largo trecho a recorrer. Cerca de tres años de destrucción no se remedian fácilmente, sobre todo cuando el pueblo, muy a menudo, espera que se lo den todo hecho. Si siempre correspondieran los españoles en la forma que lo han hecho con ocasión del empréstito, se lograría acelerar el ritmo de recuperación y se daría plena fe de acendrado patriotismo.

La fuerte unión que tan de relieve se ofrece con motivo del referido empréstito, entre el Caudillo y los que le siguen, es absolutamente necesaria en estas horas críticas de Europa, vacilante entre la paz y su ruina. Por oriente ha hecho irrupción el Estado de los Soviets, que sin sacrificios ha logrado una gran parte de Polonia y además ha avanzado firmemente por las costas del Báltico al obligar a Estonia a cederle bases navales de gran valor estratégico y algunos aeródromos. La lucha comercial y armada puede redundar exclusivamente en favor de los comunistas, al acecho para caer fieramente sobre los pueblos exhaustos y aniquilados por la guerra.

Franco ha puesto de manifiesto el peligro, en unas recientes declaraciones, con el acierto en el hablar que es en él característica. Y aunque hablara para los españoles que le acababan de reír su devoción, sus palabras se dirigen también a los gobernantes extranjeros para que piensen sus actos y no

CUARENTA AÑOS ATRÁS

7 Octubre de 1899

El domingo último celebróse en la parroquial iglesia de esta villa solemne festividad religiosa dedicada a Nuestra Señora del Rosario, con procesión por la tarde que recorrió las calles de costumbre, y el miércoles, en la iglesia de San Francisco, la dedicada al Serafín de Asís. Ambas fueron lucidas en extremo y estuvieron muy concurridas; esta última más de lo que solía estarlo en los años anteriores, a pesar de ser día laborable, sin duda por la circunstancia de ser en el presente los sacerdotes celebrante, en la Misa mayor, y predicador, dos reverendos Padres franciscanos que, con el expresado objeto, habían venido a esta población.

En su última sesión ordinaria acordó el

se dejaran llevar de la pasión y el impulso. El Generalísimo de España, cuya alteza de miras nadie puede poner en duda, es una de las mentalidades más fuertes y serenas que pueden y deben llamar a la razón de los hombres. Luchador infatigable y victorioso contra el comunismo, conoce sus artimañas y sus armas arteras, más peligrosas que las usadas en la guerra porque deshacen la disciplina, la organización social y arrojan una ola de materialismo capaz de aplastar toda espiritualidad.

¿Tendrán eficacia las prudentes palabras del Caudillo? Dios lo quiera. En todo caso, los acontecimientos nos cogerán agrupados y unidos a Franco, dispuestos a mantener con toda firmeza nuestra neutralidad en beneficio de España.

M. P.

Sóller 6 X-39. A de la V.

Ayuntamiento de esta villa construir un aljibe en el corral, o salida, de la casa que ocupa la escuela de niños de la aldea de Biniaraix, propiedad de este Municipio, y que dicho depósito tenga la capacidad necesaria para que pueda lavarse en él y al mismo tiempo regar las plantas que se siembren en el propio jardín.

El tiempo continúa seco, sin lluvias, y más calurosa la temperatura de lo que debería ser en la presente estación. Dijimos el sábado último que había refrescado, y en efecto, frías son las noches, pero durante el día el sol calienta tanto el ambiente que no ha sido posible hasta el presente empezar la matanza de los cerdos, cosa que desea el público, y que en muy contados años habrá tardado tanto en tener como en el presente.

También a últimos de la pasada semana contrajeron matrimonio otros dos apreciados amigos nuestros: el día 29, D. Juan Puig y Rullán con la bella y distinguida Srta. Ana Morell y Coil, hija del conocido industrial, ex concejal del Ayuntamiento, D. José Morell y Estades, y el día 30 D. Miguel Castañer y Castañer, Tenedor de Libros del «Banco de Sóller», con la afable y discreta señora viuda de D. Pedro Mulet, D.^a Margarita M. Bernat y Borrás.

El primer número del programa de los festejos que se han organizado para conmemorar la «Defensora Sollerense» los aniversarios de su fundación y de su instalación en el edificio de su propiedad, se ha verificado ya. Ayer fué paseado un corpulento buey por las calles de esta población al son de la gaita y tamboril, y a estas horas ha sido sacrificado y repartido entre los copartícipes. El interior del salón-teatro se está decorando con mucho gusto a la hora en que escribimos, y lo mismo lo que queda hecho que lo que se adivina por el entusiasmo con que trabaja la Comisión encargada de los adornos, hace presumir que resultará una cosa notable.

OTOÑO MAGNO

Octubre. Otoño. Días de crepúsculos imponentes y solemnes. Hay, en la Natura, como un rezo sublime y divino en todas sus cosas, como un salmo litúrgico y grave, como un himno a la abundancia y a la prosperidad...

Octubre. El vendaval va deshojando el oro de los árboles, moviéndolos en triste compás, como un despojo fatídico y de mal agüero.

Otoño. El cielo, de un gris perla, tiene un malfz de tristeza e intimidad. ¡Todo invita a la meditación!...

En esta tierra de mis abuelos, arrullada como por una caricia de hadas, tiene el Otoño un regusto de grandeza y solemnidad. En el higueral, y en las vides, y en la huerta, y en el olivar, en todo, una exuberancia de frutos; en la tierra, una floración rápida y leve, germinada como por encanto, como para festejar este Otoño magno, que, padre magnífico de riquezas y dones, viene a celebrar sus días de fiesta pre-hivernal; en los graneros del hogar, una abundancia de bienes y productos de la madre tierra...

¡Oh, yo bendigo estos días excelsos del Otoño ubérrimo, espléndido en regalos, y lleno de emoción!

Siempre me cautiva esta temporada sentimental: cuando se despereza el rebano, y ya por las tardes y durante el día deja oír el tintineo de sus cencerros, pauciendo por los valles y contornos de la heredad; cuando son más gratas al alma las canciones payesas del labriego arando tras sus yuntas; cuando los días se acortan y van llegando las veladas familiares, tiempo de la vendimia, de los días frescos, de la bonanza y la alegría y la intimidad...

Octubre. Otoño. Empiezan las veladas en torno del hogar. En nuestros predios, campestres hay algazara juvenil y balles de «figueraleres» y juegos de la más rancia solera tradicional. La vieja abuela nonagenaria, encorvada bajo el peso de sus dieciocho lustros, ya casi ciega, aún conserva humor para entretejer la niñez y la juventud con las clásicas «rondalles», y sus cuentos y sus chistes. Las jotas, el «copeo», el «bole-ro», todas nuestras danzas más típicas reviven su gracia al son de las castañuelas, gaitas y «flavols», ejecutadas en el espacioso interior de nuestras viejas «possessiones» por la juventud sana y alegre de nuestra payesía.

Mallorca, esencia de nuestros antepa-

sados, libre de influencias modernistas y cosmopolitas revive en estas veladas patriarcales, en las que se reúnen veci-

sienten penetrar por sus entrañas un rayo de sereno optimismo y de juventud.

Octubre. Otoño. En esta mi tierra paterna he revivido en toda su esencia nuestra y su buen gusto típico, la poesía más dulce y más intensa de esta bella temporada. La he revivido y—trovador de nuestra tradición y nuestra historia—la canto henchido de emoción.

Octubre. Mes del Rosario familiar... Otoño. Tiempo de abundancia y de sa-

DE TODO UN POCO

El mundo, de 1879 a 1914

Son horas, las actuales, históricas—e históricas también—en las que la ansiedad se pasea descaradamente por Europa.

Y en estas horas, en muchas mentes, se recapitulan episodios pasados y se dan reportajes retrospectivos—de modo cinematográfico—sobre los hechos que tienen relación directa o indirecta con la actualidad bélica internacional.

Queriendo ayudar a nuestros lectores en su ordenamiento curioso de fechas y acontecimientos, comenzamos con un cuadro sinóptico de las principales guerras y tratados desde 1879 hasta 1914.

Otro día daremos una relación de fechas, cifras, hechos y nombres desde 1914 hasta el final de la Gran Guerra, esperando será del agrado de los que necesitan burlar el tiempo y devolver a su memoria datos de grandes cosas de este nuestro Siglo, tan rico en frenéticos desconfiados y confusionismos.

En Agosto de 1879: Convenio de Gastein (Alianza Austro-Alemana).

En Mayo de 1881: Tratado del Bardo.

En Mayo de 1882: Tratado de Viena para la Triple Alianza de Austria-Hungría, Alemania e Italia. (En el mismo mes Inglaterra ocupa Egipto).

En Noviembre de 1889. El Emperador Guillermo, Kaiser alemán, visita Constantinopla, capital turca, y se inicia un gran cambio en la política germana.

En Agosto de 1891: Doble alianza Franco-Rusa, con un convenio militar el año siguiente.

1894-1895: Guerra chino-japonesa con la Paz de Simineseki en Abril de 1895.

1897: Guerra greco turca. En el mismo año los rusos se establecen en Puerto Arturo (Port Arthur).

1900: Guerra del Transvaal.

1902: Reunión de la Triple Alianza (Austria, Alemania e Italia), renovándola por doce años.

En Febrero de 1904: Comienzo de la guerra ruso-japonesa. En Abril del mismo año «Entente Cordiale» entre Francia e Inglaterra.

1907: Triple inteligencia anglo franco-rusa.

En Julio de 1911: Incidente de Agadir (Marruecos) y envío del cañonero alemán «Panther» y en Octubre del mismo año expedición italiana a Libia y guerra italo-turca.

En 1912: Declaración de guerra de Montenegro (hoy Albania) a Turquía y principio de la Guerra Balcánica.

En Mayo de 1913: Tratado de Paz en Londres entre Turquía y Estados Balcánicos.

En Junio de 1913: Segunda Guerra Balcánica, y en Agosto firma de Paz en Bucarest, entre Bulgaria, Grecia, Serbia, Montenegro y Rumanía. En este mismo mes de Agosto, Austria envía un ultimatum a Serbia, y hay la negativa de Italia—que es aliada de Austria—de apoyar una acción bélica.

En 28 de Junio de 1914: Es asesinado en Sarajevo (Serbia), el Archiduque Francisco Fernando de Austria.

En 23 de Julio de 1914: Segundo ultimatum austriaco a Serbia.



D. Magdalena Caparó Coll

falleció en esta ciudad el día 5 de Octubre

A LA EDAD DE 71 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

A. E. R. I. P.

Sus afligidos: esposo, D. Lorenzo Enseñat Vicens; sobrinos: D.^a María, D. Miguel, (ausentes) y Rdo. D. Antonio Caparó Busquets, Pbro.; sobrina política, D.^a Victoria Campet; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

nos y más vecinos de predios y masías cercanas...

Yo bendigo lo más preclado de nuestro folklore y nuestro costumbrismo payés: estas danzas, y esta alegría, y estas reuniones en que hasta los viejos

nos esparcimientos. Vivamos y cantemos al amor de este virgiliano «Autumnus Magnus», Otoño magno, ubérrimo, padre magnífico de riquezas y dones...

MIGUEL GAYÁ y SITJAR.
So'n Castanyer, 1939

Folleto del SOLLER — 14 —

LA SOLTERONA

Novela original de Pierre l'Ermita

la penosa impresión que tal escena añadía a su doloroso estado de ánimo.

—Era precisamente por esto, señor cura, que vacilaba en venir a encontrarle. ¡Hay tanta gente a su puerta y lleva siempre tanta prisa!

El señor cura se puso a reír:

—No se impresione usted. Lei, en una casa rectoral del Mediodía, este pensamiento que hubo de llamarme la atención: «El corazón de un sacerdote es un gran lago azul, cuya agua es agradable a la vista y dulce a los labios. Mas los fieles sólo pueden beber de esta agua uniformemente y en tropel. Si una oveja sueña con beber ella sola del agua destinada a todos, y si es vista—y lo es siempre—¡pobre oveja! Al punto es devorada por todas las demás.»

—Es lo que acaba de suceder, porque he creído deber concederle a usted un turno de favor. Actualmente, esas señoras, —que no son de la parroquia—la muerden a usted con sus treintidós dientes.

—¿Entonces?

—En ciertas horas de la vida, es preciso aceptar el ser devorada así para resucitar muy otra. ¿Cómo está usted?

El señor cura miró a la enferma cara a cara...

Genoveva volvió la cabeza.

—¿Es usted animosa?

—¡Lo intento!

—¿Es decir?...

—Me encuentro como cuando uno se levanta de una grave enfermedad que le ha puesto al borde de la tumba. Cuatro meses ha que Colasina se casó. En aquel momento yo tuve que llamar en mi ayuda a todas mis reservas naturales y religiosas.

—Sí..., yo la admiré a usted entonces.

—Yo no soy digna de admiración en modo alguno. Pero yo no quise echar en medio de la alegría general la sombra de un egoísta desespero. Y luego me ayudó también mi altivez...

—¿Y ahora?

—¡Ahora?... Tengo las manos que me cuelgan de los brazos... ¡Oh, el desánimo que siento!...

Muy paternalmente, el señor cura cogió una de aquellas manos:

—La comprendo a usted y le aseguro que, desde hace algún tiempo, la nombro en la misa en el *memento de los vivos*.

—Mejor fuera que me nombrara en el *memento de los muertos*.

—¿De ningún modo! Y precisamente porque yo veía que usted iba deslizándose en

el abismo del desespero, yo que soy su padre espiritual la he buscado con inquietud... Déjeme hablarle con el corazón abierto.

—¡Puesto que usted lo quiere!...

—Ante todo yo no he de negar lo aplastante de la prueba por qué acaba de pasar usted. Mas en esta vida, y sobre todo en la vida de las almas superiores, hay momentos en que es preciso coger el corazón con ambas manos para que no estalle. Hasta que no se ha comprendido bien esta verdad, no se conoce bien la razón suprema de la existencia. Si Jesucristo debió sufrir... ¿entiende usted bien?... *debió*... ¡qué error pedir a la vida un cielo sin nubes, una felicidad que no es de la tierra...

—Sin embargo... hay quienes la poseen...

—¡Pobre muchacha!

—¿Mi hermana?...

—Comienza tan solo a beber... ¿Sabe usted lo que encontrará en el fondo de la copa encantada que usted le envidia...? Todo se paga... la dicha como lo demás!...

—¿Y el amor?

—¡Más aún!

—¿Y el más legítimo también?

—¡También el más legítimo!

—Pero tiene compensaciones...

—Todo tiene compensaciones... y especialmente el dolor... Pero deja que siga el hilo de mi pensamiento. Parece que aquí abajo existen tres categorías sociales de seres: los que deben *procrear*... los que deben *destruir*... los que deben *defender*. Dios

parece haberla escogido a usted para este último y soberbio destino, el más alto de todos. Entre tanto, yo le suplico que no se hipnotice ante sí misma, como ante la estatua de la desesperanza. Porque entonces su dolor cesaría de ser un dolor santo; se deslizaría hacia el egoísmo y el suicidio social...

—¡Yo he pensado en el otro suicidio!...

—¡Nada de: «Y no obstante!».

—En resumen, ¿qué quiere usted de mí?

—Que aparte los ojos de la llaga abierta en su corazón. Luego... que crea y se convenza de que usted no es la única en el inmenso campo de batalla del sufrimiento, y que aún los hay más desgraciados que usted... y más valientes también!

—Cuando un dolor os ha conducido al borde de lo irreparable, esto prueba asimismo algo...

—Esto prueba que el dolor era muy fuerte, y tal vez prueba también que usted era muy débil...

—¡Ah, señor cura! Ustedes, los curas, no tenéis corazón humano, la teología se lo ha secado... Razonáis con la pluma, en vuestros despachos y celdas... Pero jamás podéis comprender las heridas del amor...

—Por de pronto, yo no comprendo más que una cosa: la necesidad de curar...

La Enseñanza Media en Sóller

Discurso leído por el Rdo. D. Jerónimo Pons en el acto de Apertura de curso en el Colegio Municipal de Segunda Enseñanza

Magco. Señor:
Muy Rdo. Señor:
Distinguidos profesores y amados colegiales:

Esta mañana hemos acudido al templo para oír la misa del Espíritu Santo e implorar sus luces, antes de dar comienzo a nuestra tarea escolar. En nombre de Dios y de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de España, nuestra primera Autoridad civil acaba de declarar abierto el curso académico de 1939-1940. Y ahora, en esta sesión inaugural, presidida y realizada por la presencia de nuestras Autoridades, me toca a mí por designación de nuestro amado Director pronunciar el discurso que es de estilo y rúbrica en tales actos.

Mejor que discurso, voy a hacer breves indicaciones.

I

¿Qué es lo que caracteriza este Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza? ¿Cuál es su fisonomía? ¿Cuál su carácter? Descansa en los principios fundamentales que informan la Ley reguladora de los estudios del Bachillerato y en especial en el primero, que exige el «empleo de la técnica docente formativa de la personalidad sobre un firme fundamento religioso, patriótico y humanístico.»

Tales son la fisonomía y el carácter de nuestro Colegio: Dios, Patria, Humanidades; pero Dios sobre todo.

«La formación clásica y humanística—se lee en el preámbulo de la mencionada Ley—ha de ir acompañada por un contenido eminentemente católico y patriótico. El catolicismo es la médula de la Historia de España. Por eso es imprescindible una sólida instrucción religiosa que comprenda desde el Catecismo, el Evangelio y la Moral, hasta la Liturgia, la Historia de la Iglesia y una adecuada Apologética, completándose esta formación espiritual con nociones de Filosofía e Historia de la Filosofía.»

La labor docente desarrollada en este Colegio hasta el presente, y que estamos dispuestos a continuar con el favor de Dios, descansa en el principio básico a que me he referido. Se da a la religión el lugar que le corresponde. Además de los cursos ordinarios que van siguiendo los alumnos, la vida del Colegio va envuelta por un ambiente de piedad: se empieza la tarea diaria con el rezo del santo Rosario, se da comienzo a las clases con el rezo del Ave María, los sábados se dan conferencias religioso-morales, se les inculca la frecuencia de sacramentos, se fomenta entre los escolares el espíritu misionero, se practica la devoción del Mes de María, se solemnizan en especial las fiestas de Santo Tomás de Aquino, el Ángel de las Escuelas, y del Beato Ramón Lull, etc., etc. Y todo ello con el fin de que la educación que aquí

se recibe sea eminentemente cristiana, según el concepto que de la misma nos da el Papa Pío XI en su Encíclica *Divini illius Magistre* sobre la Educación Cristiana de la Juventud: «Es de suma importancia—dice—no errar en la educación como no errar en la dirección hacia el último fin, con el cual está íntima y necesariamente ligada toda la obra de la educación. En efecto, puesto que la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y cómo debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fué creado, es evidente que, como no puede existir educación verdadera que no esté ordenada al fin último, así, en el orden actual de la Providencia, o sea después que Dios se nos ha revelado en su Unigénito Hijo, único «camino, verdad y vida», no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana.»

Según esta doctrina expuesta por el Papa, todo sistema educativo, toda educación que prescindiera del fin último y que a él deje de ordenar y subordinar todos los fines secundarios de la vida, será una educación como se quiera llamar, pero educación cristiana no será.

Garantía y prenda de que tal es la educación que se da en este Colegio, es el acto celebrado esta mañana en la parroquia implorando las luces del Espíritu Santo; garantía y prenda son la religiosidad y probado catolicismo del profesorado; garantía y prenda, los cinco sacerdotes que contamos en su número, por manera que en este punto capital está este Colegio a cubierto de toda maledicencia y de toda sospecha o insidia malévolas, que pudiera brotar en algunos espíritus envidiosos o excesivamente timoratos.

II

Este Colegio está bajo la alta protección del Magco. Ayuntamiento. Motivo de satisfacción es para el mismo la creación y dotación de este Colegio Municipal. El esbelto edificio, donde nos encontramos, que cuenta con las aulas de clase reglamentarias después de las reformas recientes y un mueblaje escolar moderno, todo ello subraya y realza el celo desplegado por el Magco. Ayuntamiento, y en especial por su digno Presidente. Y como siesto fuera poco, como si el Magco. Ayuntamiento hubiera tenido en cuenta la célebre frase de Ozanam: «La educación vale lo que cuesta», ahí está la subvención anual de 9.000 ptas. que ha hecho posible contar al Colegio con los cinco señores Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, exigidos por la Ley, para su funcionamiento legal, y que fueran convenientemente dignamente remunerados; y que contara también con una copiosa plantilla de profesores auxiliares de probada solvencia

científica y literaria, que pocos colegios incorporados pueden presentar.

El Magco. Ayuntamiento de Sóller puede, pues, sentirse orgulloso de haber creado y patrocinado este Colegio, y satisfecho en alto grado por haber sido éste uno de los primeros Colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por lo que voy en seguida a decir:

¿Qué ventajas supone este reconocimiento legal? Yo no indicaré más que una contenida en la Orden de 24 de enero del presente año, regulando el Examen de Estado para el Bachillerato. Dice así: «5.º Cuando los examinandos tengan en su Libro de calificación escolar diligencias acreditativas de su formación realizada en Instituto Oficial o en Colegio legalmente reconocido, durante cuatro años completos, por lo menos, dicho Libro tendrá la estimación legal del promedio de la puntuación propia de las disciplinas cursadas en aquellos Establecimientos multiplicado por el coeficiente 0'10. La cifra resultante será sumada a la media aritmética obtenida por el Director del Examen de Estado después de los ejercicios escritos. Y esta suma constituirá para estos alumnos la calificación final eliminatoria.»

Como se ve, pues, los alumnos de los Colegios legalmente reconocidos se equiparan a los alumnos de los Institutos Oficiales.

Luego dicha Orden se refiere a los Colegios privados y dice: «Los Libros de calificación escolar procedentes de la enseñanza particular realizada por vía privada o en Colegios no reconocidos legalmente sólo servirán ante el Tribunal de Estado como documento acreditativo de la escolaridad del alumno y como mero documento informativo de su capacidad y suficiencia en el examen oral.»

Como habéis oído, señores, el Libro de calificación de los Colegios privados servirá sólo «como documento acreditativo de la escolaridad», «como mero documento informativo de capacidad»; nada de «estimación legal» de la puntuación obtenida, nada de influir en la nota, en la suma de la calificación final y decisiva.

Esta sola ventaja puesta de relieve, en favor de nuestro Colegio, debe constituir un poderoso acicate para que el Magnífico Ayuntamiento continúe patrocinándolo, conservando su carácter de COLEGIO MUNICIPAL ¡Qué gloria para el Municipio de Sóller el pensar que en la España renacida de Franco quizás sea el primero que haya creado un Colegio con honores de Instituto! Colegio Municipal, pues, se llama y debe continuar llamándose, porque dejar de serlo equivaldría a renunciar a uno de los más bellos florones de la actuación meritoria de nuestra Corporación en el campo de la enseñanza, que la hace digna de la gratitud y del elogio más subido de parte de esta ciudad, y en especial de las familias cuyos hijos se benefician del Colegio.

III

Y ahora permitidme que dirija unas palabras a la legión estudiantil. Vamos a empezar el curso. A estudiar, pues, teniendo ante vuestros ojos los altos ideales de Re-

ligión y de Patria. ¡Dios y Patria! «Viviendo para nuestra Patria—decía el Conde de Montalembert—habremos vivido para Dios, y el que vive para Dios y para su Patria puede morir sin dolor y sin sonrojo». Si la Patria os llama, acudid a ella, servidla en la Magistratura, en la Medicina, en las Letras, en las Ciencias, en el Ejército, en la Marina, en el Aire, si queréis; pero si Dios os llama, acudid también a El, y servidle en la religión, en el sacerdocio. ¡Qué honor para este Colegio si en él brotaran algunas vocaciones sacerdotales! Decid a Dios con Samuel: «Habla, Señor, que tu siervo escucha». Y si os llama Dios, seguidle, como va a seguirle un amiguito vuestro, un alumno de 5.º año que en breve va a dejaros para entrar en el Seminario.

En vuestros estudios no apartéis jamás los ojos de vuestros dos ideales: Dios y Patria. Vivid siempre vuestro ideal, el que escogáis, y acordaos siempre del joven de la leyenda de Longfellow. Escuchadla:

Las sombras de la noche descendían rápidamente sobre la tierra, cuando por entre las nieblas y los hielos atravesaba un pueblo de los Alpes un mancebo que tremolaba un estandarte en el cual se leía: ¡Excelsior! ¡Cada vez más arriba!

Impulsado por su deseo de saber, por el afán de ir a respirar a regiones más próximas al Cielo, había conservado su alma pura de toda mancha, y quiso subir al monte San Bernardo.

En las casas del pueblo vió el resplandor dulce y vivo del hogar, y arriba los picachos de hielo que se erguían como espectros, y de sus labios se escapó un gemido: ¡Excelsior!

«No intentes subir—le dijo un anciano—la amenazadora tormenta va a descargar sobre tu cabeza; el torrente es profundo y ancho». Y su voz, que parecía el eco de un clarín repitió: ¡Excelsior!

«Oh!, detente—le dijo una joven—y descansa un instante!» Y una lágrima brilló en sus ojos azules; pero el joven contestó ¡Excelsior!

«¡No te fíes de las ramas secas del pino; guárdate de los terribles aluviones». Tal fué la despedida del aldeano. Y una voz replicó a lo lejos desde la cumbre: ¡Excelsior!

Al amanecer, mientras los piadosos monjes del San Bernardo elevaban al Cielo sus plegarias, una voz gritó, haciendo vibrar las capas de la atmósfera: ¡Excelsior!

Un viajero medio enterrado en la nieve había sido encontrado por el fiel perro de los monjes. Su mano helada oprimía un estandarte con la arrogante divisa: ¡Excelsior!

Allí, en el crepúsculo gris y frío, yace en el suelo, sin vida, pero radiante de belleza, y desde el cielo, que los ojos del mundo contemplaran un instante, serena y remota, bajó una voz como una estrella errante: ¡Excelsior!

Mis queridos estudiantes: lo mismo que ese joven, a todas las voces de la tierra que os inviten a deteneros responded: ¡Excelsior! ¡Quiero subir más! Quiero llegar hasta Dios!

He dicho.
¡Arriba España!
¡Viva Franco!

—¿Curar? ¡Ni siquiera lo deseo!
—Oh! Yo no la quiero cuando profiere usted frases que revelan tanta falta de ánimo y valor.

Y el señor cura dió un verdadero puñetazo sobre su breviario:

—¡A ver, querida Genoveva!... Dejémosnos de consideraciones teóricas. Vayamos a lo práctico. ¿Quiere usted prestarme un servicio concreto hoy mismo?

—¿Cuál?
—He recibido esta mañana una carta enteramente desesperada...

—¿Entonces no soy sola?
—¡Yo se lo decía hace un momento! Héla aquí. Léala. Usted va a verse obligada a creerme.

Y le alargó una hoja de papel casi elegante, y Genoveva leyó:

Señor cura: Dirijo a usted un grito de ¡socorro!

Soy una steno-dactilógrafa del ministerio de Regiones liberadas, y sola en el mundo.

Ayer mañana, yendo a la oficina, fui cogida por un taxi en el preciso momento en que bajaba del autobús. El taxi me pasó por encima y huyó. Herida y maltrecha, hice que me condujeran a mi domicilio, donde me encuentro en cama, sin enfermera, sin ayuda ni recursos, pues alguien debió de aprovecharse de mi desgracia, en plena calle, para robarme el bolso y todo lo que contenía.

Si usted no acude en mi ayuda, me espera la muerte, y tal vez el hospital—lo que sería morir dos veces... Me dirijo a usted porque durante el día soy su parroquiana, y además porque voy de vez en cuando al «Hangar».

Sírvase aceptar, señor cura, todo mi respeto y consideración.

Susana Bizot,
147, 3.º calle de Flandes.

—¡Esto es horrible! murmuró Genoveva devolviendo la carta.

—Recibo con alguna frecuencia cartas de este género, y bastantes veces no son más que un medio de sacarme dinero. Sólo que pueden expresar también alguna verdadera necesidad, y en tal caso no quisiera pasar junto a una desgracia sin intentar al menos consolarla...

—¿Y qué puedo hacer yo?
—Ir a ver...
—¡Yo... ir allá!...
—¿Por qué no?

Por unos momentos Genoveva miró al señor cura como para leer en el fondo de su pensamiento; luego, sin resolución, sin entusiasmo, pero asimismo con un acento que indicaba su deseo de obedecer:

—¿Dónde está la calle de Flandes?
—¡Oh, lejos!... detrás del barrio de la Santa Capilla. Pero con su auto...

—¡Iré.
—Y usted me volverá respuesta... me dará cuenta del resultado de su visita.

—¿Si se lo escribiera?
—No, usted vendrá aquí.

—¿Encontrarme otra vez con toda la gente que volverá a echarme maldiciones?

—¡Qué importa!... Usted tiene derecho a pasar delante de las cartas de recomendación que hacer y de las colocaciones que procurar. Para mí, usted representa mi verdadero ministerio, aquél para el cual yo me hice sacerdote... Usted es la oveja perdida, desesperada, que se había ido lejos... muy lejos del pastor... el cual, no obstante, es o al menos procura ser «el buen pastor».

—Sí, señor cura, usted quiere ser bueno, lo cual no impide que a veces haga sufrir...

—Hoy la he encontrado a usted desgraciada y jadeante... No quiero perderla de nuevo... Quiero verla... volverla a ver... Prométame que volverá...

—Una vez más «puesto que usted lo quiere».

—¡Sí, lo quiero!

Y salió como había salido su madre unos meses antes, apenada y dolorida como ella... y bajo las mismas miradas severas repitiendo el mismo reproche:

—El señor cura había dicho «un cuarto de hora»,... y ha estado casi treinta minutos!...

CAPÍTULO XVI

Señor cura: Cuando hube salido de su despacho, usted no es capaz de imaginar cuál era el estado de mi alma... y cuál es aún.

He entrado en la iglesia antigua, la cual venturosamente es sombría y me he dejado caer agobiada en una silla. Tenía la impresión de que alguien acababa de cortarme los cabellos y de imponerme «el hábito».

¿Entiende usted bien? No «dámelo...», imponérmelo.

Estaba ahí, sobre mí, en torno de mí, apretando mi cuello y mis hombros, bajándose sobre las manos...

Era negro. Y yo tengo horror de lo negro...

Estaba ahí, pesado, a modo de prisión que me separaba de la vida real. Estaba sepultada debajo de él... en él...

Una madre, con sus tres hijitos, oraba junto a mí. La he visto levantarse, partir con sus hijos... Ella pertenecía al reino «de la vida».

Yo era del reino «de la muerte»... ¡Muerta para siempre!

Y no es la visita que usted me ha rogado que hiciera la causa del presente estado de mi alma.

En tiempos normales, ella hubiera sido para mí algo muy sencillo.

¡Pero he adivinado tantas cosas tras el velo de sus dulces palabras! ¡Yo las esperaba!... Yo las escuchaba como si las hubiera oído ya...

¿Quiere usted que le hable claro y sin tapujos?

En adelante yo seré la solterona, ante la cual, una después de otras se desvanecen (Continuará).

La suscripción de obligaciones del Tesoro

Constituyó un éxito rotundo en toda España

La suscripción de la Deuda del Tesoro alcanzó, según datos del Banco de España, la cifra de 5.582 millones, frente a los 2.000 millones que importaba la emisión; casi el triple de la cantidad solicitada por el Estado.

Los resultados de la suscripción, según los datos que se han hecho públicos, son los siguientes:

Madrid: Suscripciones, 1.667; pesetas 2.566.178.500.

Sucursales: 11.846 suscripciones; pesetas 3.016.460.500.

Total de suscripciones: 13.513; pesetas 5.582.585.000.

El hecho constituye una prueba indubitable de la rápida recuperación del crédito público, la adhesión de la economía a la Hacienda y de la confianza de España en el Caudillo.

El Consejo del Banco de España, después de conocer los datos definitivos de la suscripción a la última emisión de obligaciones del Tesoro, acordó que el tanto por ciento para proceder al prorrateo fuera el de 35'23 por ciento.

El prorrateo no alcanza a los que suscribieron títulos de 5.000 y 500 ptas. hasta la suma de 14.000 ptas.

El Banco de España ha comenzado a devolver a los suscriptores el sobrante que les corresponde.

El Comité Central de la Banca ha acordado exteriorizar su viva satisfacción ante el gran éxito obtenido en la suscripción de Obligaciones del Tesoro, efectuado a un interés más favorable para el Estado que el ofrecido desde hace años en España, y en cuantía no superada en los anales de nuestra historia financiera. Este resultado, al que han contribuido con entusiasmo todas las clases sociales, patentiza el deseo unánime del país de demostrar su íntima compenetración con el Caudillo y el Gobierno, poniendo a la disposición de sus designios patrióticos cuantos medios se hallan a su alcance para cooperar a la reconstrucción económica emprendida.

La medalla del Alzamiento Nacional

El domingo, las muchachas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. procedieron en nuestra ciudad al reparto de las medallas del Glorioso Alzamiento.

Según nota oficiosa, fueron despachadas en Sóller unas 800 medallas de cobre, que se vendían a seis pesetas.

También fueron vendidas algunas de plata, a cincuenta pesetas.

En los restantes pueblos de la isla se repartieron unas 8.000, y 15.000 más entre Menorca e Ibiza. En Palma se despacharon 200 de plata y 15.000 de cobre. En total, fueron despachadas en todas las Baleares unas 40.000 medallas, lo que prueba el celo desplegado por las postales y el patriotismo de los isleños.

La Prestación Personal de los obreros

Podrá hacerse con horas extraordinarias

El señor Gobernador de esta Provincia ha publicado con fecha de ayer la siguiente Nota:

«De acuerdo con los señores Delegados del Trabajo y Prestación Personal, he dispuesto, para dar facilidades al obrero que quiera hacer la prestación por el trabajo, que los patronos al retener el cuatro por ciento de los jornales de aquéllos no lo descontarán a los mismos, sino que lo recuperarán en horas extraordinarias.»

Inauguración del Curso en el Colegio Municipal de Enseñanza Media de Sóller

Misa del Espíritu Santo - Sesión de apertura con asistencia de las Autoridades, Profesorado y alumnos - Discurso del Rdo. D. Jerónimo Pons

Seguendo antiguas normas, netamente españolas, celebróse en la iglesia parroquial, el jueves día 5, la Misa del Espíritu Santo, para impetrar del Paráclito las luces necesarias sobre alumnos y profesores para que el curso de 1939-40 sea fecundo en bienes temporales y espirituales.

El Rdo. señor Cura-Arcipreste subió al altar revestido con ornamentos rojos, propios de las misas del Santo Espíritu, y repartió a los numerosos alumnos «Intra Missam» el pan Eucarístico, pan de fortaleza y fuente de verdadera sabiduría.

Terminado el Santo Sacrificio dirigió el Sr. Arcipreste a maestros y alumnos atinadas frases, explicando el por qué de esta ceremonia inaugural y exhortando a todos a buscar en Dios la fuerza y pureza del espíritu, necesarios para adelantar en la ciencia. La ciencia sin los valores espirituales no vale nada, es campana o home huero sin que sus sonos despierten las almas.

Finalizada la breve plática, fué entonado el «Veni creator», seguido de la oración del Espíritu Santo, escuchada devotamente de rodillas.

Durante todo el Santo Sacrificio D. Miguel Rosselló Pbro., profesor del Colegio,

ejecutó en el órgano selectas composiciones.

A las diez y media, en la amplia sala del Colegio Municipal, se inauguró oficialmente el curso.

Presidían el acto el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste, D. Rafael Sitjar, y los delegados del Municipio, patronos del Colegio, señores Bauzá y Miquel, acompañados por los profesores del Colegio.

D. José Bauzá, que ostentaba la representación de nuestra primera autoridad civil, inauguró el curso con la frase tradicional en nuestros colegios mayores y Universidades «En nombre de Dios y de la Inmaculada Concepción, patrona de España, queda abierto el curso académico de 1939-40».

Frases que fué recibida con cálidos aplausos por los alumnos y profesores.

Acto seguido el Rdo. D. Jerónimo Pons leyó el discurso inaugural, que se publica íntegro en lugar adecuado.

Terminado, los asistentes visitaron las dependencias del Colegio para conocer las nuevas reformas realizadas.

Sea todo en honra de Dios y de su bendita Madre, nuestra Señora Santa María.

Principia la matanza de cerdos

Sus despojos vienen a cubrir un mejor abastecimiento local de carnes

El lunes de la presente semana dió comienzo en los diferentes mataderos particulares de esta ciudad a la matanza en gran escala de cerdos cebados.

Desde dicho día se principió la venta de carne y despojos de dichas reses, que obtuvieron una favorable acogida del público a pesar de lo elevado de las tarifas a que obliga en el presente año el precio del ganado en vivo.

La afluencia al mercado de los despojos de cerdo, que las fábricas locales de embutidos proporcionan, ha venido a aliviar la situación que creaba la restricción del suministro de carnes, ya que el número de reses que se sacrifican diariamente llena de sobra las necesidades locales.

Además de la mejor atención del mercado local, las fábricas dedican la mayor parte de su producción a la fabricación de los acreditados embutidos de esta isla y a la salazón de carnes, que tanta aceptación y demanda tienen en los mercados peninsulares.

Nota de la Alcaldía

Habiendo quedado abierta en esta ciudad la Suscripción para la celebración del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, cuya suscripción está controlada en Sóller por una Junta Municipal oficialmente designada, de la cual ocupa la presidencia esta Alcaldía, este Alcalde se honra en invitar a este vecindario a que contribuya con su óbolo al éxito de dicha Suscripción, que tiene por objeto el enaltecimiento de una de las más genuinas glorias hispanas. En cumplimiento de las disposiciones dictadas, se previene que no deberán admitirse suscripciones o aportaciones de cantidades fraccionarias de peseta.

Los donativos pueden entregarse en el despacho de esta misma Alcaldía o en la mesa petitoria de este Ayuntamiento.

El Caudillo ejerce la prerrogativa del perdón

Dicta el indulto de ciertas penas y dispone se abra informe para la concesión de nueva gracia

Leemos que su excelencia el Jefe del Estado, para conmemorar la festividad del «Día del Caudillo», se dignó ejercitar la prerrogativa de indulto a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que, condenados por las jurisdicciones de Guerra y Marina a penas inferiores a seis años y un día de privación de libertad, tuvieron buenos antecedentes de conducta con referencia a la que siguieron con anterioridad al 18 de Julio de 1936.

En tal sentido se dieron las órdenes oportunas para que tan magnánima resolución fuera cumplimentada en el día de ayer, disponiéndose paralelamente (que, por las autoridades judiciales regionales, se formulen análogas propuestas a favor de funcionarios y paisanos de análoga naturaleza.

El Caudillo dedicó gran parte de la tarde al estudio de las sentencias en que se imponen penas irreparables y, una vez más, dispensó la gracia de indulto a gran número de casos procedentes de diversas plazas.

Después examinó con minuciosidad los trabajos para la redacción de un proyecto de ley tendiente a reducir la extensión de las impuestas a los reos que no resulten responsables de delitos de sangre, estimulando la rapidez en la confección de las disposiciones que han de motivar la ampliación de dichos beneficios.

La hora solar

Será restablecida esta noche

Oficialmente ha sido ordenado que esta noche, a las doce, sean retrasados todos los relojes, restableciéndose como legal la hora normal a todos los efectos.

Exposición de labores domésticas de Zaragoza

Una sollerense gana el segundo premio

En la exposición de labores domésticas celebrada en Zaragoza por la Juventud Femenina de «Acción Católica» española, con motivo de su peregrinación al Pilar y de sus cursos de formación, que tuvieron lugar en dicha ciudad en la segunda quincena del pasado septiembre, ha obtenido el 2.º premio, —un precioso huevo de zarcir, de plata,— la Srta. Isabelita Castañer Mayol, (socia y Delegada de Piedad de la J. F. de nuestra Parroquia), por un magnífico tapete ejecutado con el bordado típico mallorquín.

Reciba por ello nuestra más cordial felicitación.

El licenciamiento del reemplazo de 1937

También van a ser licenciados los oficiales y suboficiales de complemento y provisionales

Ha sido ya licenciado en esta isla el reemplazo de 1937, en cumplimiento de reciente Orden del Ministerio del Ejército.

Se dispone también en dicha Orden que pueden ser licenciados los oficiales y suboficiales de complemento y provisionales pertenecientes a dicho reemplazo, que manifiesten dicho deseo.

El personal del servicio de automovilismo será licenciado de la siguiente manera:

El día 10 de octubre los que cumplan la edad en el primer trimestre del año.

El día 20, los del segundo.

El día 30, los del tercero.

Y el día 10 de noviembre, los del cuarto.

Disposiciones de la Alcaldía

Declaración de los cerdos cebados

El abastecimiento de leche

Por el Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casanovas Pastor ha sido publicado el siguiente bando:

«Hago saber: Que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares publica en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 5 del corriente una Circular, la cual, textualmente copiada, dice como sigue:

«Se pone en conocimiento de todos los propietarios de cerdos cebados que tienen la obligación de presentar ante la Alcaldía del término municipal donde radiquen declaración jurada del número de cabezas que del expresado ganado posean aptos para la matanza, poniendo además en conocimiento de las referidas Alcaldías cada una de las ventas que del expresado ganado efectuaren con indicación del nombre del comprador y peso.—Los Sres. Alcaldes remitirán a este Gobierno Civil (Abastos) relación de las indicadas declaraciones los lunes de cada semana.»

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Asimismo hago saber: Que en cumplimiento de órdenes del mismo señor Gobernador Civil de la provincia «Se pone en conocimiento de todas las lecherías y expendurías de leche a domicilio la obligación que tienen de proveer en la forma y medida usual que hasta ahora han venido haciéndolo a sus habituales clientes. De no serles entregadas por los productores las cantidades suficientes o normales, que hasta ahora les hayan proporcionado, lo denunciarán a este Gobierno Civil (Abastos) para su debida sanción».

CRONICA LOCAL

La antigua Deuda del Tesoro

Una Ley dispone su conversión y canje o reembolso

Alentado por el resultado de la suscripción de Obligaciones, tan felizmente llevada a cabo la anterior semana, el Gobierno ha decidido regularizar la antigua Deuda del Tesoro, según ley que ha publicado el «Boletín Oficial del Estado».

Según esta Ley, todas las Deudas del Tesoro anteriores al Movimiento, vencidas y por vencer, son llamadas a reembolso a canje por títulos de iguales características; es decir, 3 por ciento de interés y vencimiento a 3 años. El canje podrá solicitarse en la Dirección General del Tesoro o en las Delegaciones de Hacienda a partir del día 13 de Octubre.

Las Deudas del Tesoro a que se refiere esta nueva Ley son las siguientes:

Tesoros al 4'50 por 100, emisión de 27 de Noviembre de 1934.

b) Tesoros al 4 por 100, emisión 25 de Abril de 1935.

c) Tesoros al 4 por 100, emisión 11 de Abril de 1936.

d) Tesoros al 4 por 100, emisión de 7 de Julio de 1936.

e) En cuanto de que son Deudas anteriores al 16 de Julio de 1936, se comprenden asimismo en el artículo precedente los Tesoros emitidos en 18 de Octubre de 1935 (3'50 por 100), de Julio de 1936 (5'50 por 100) 23 y 20 de Marzo de 1936 (3'50 por 100), aunque hubieran sido objetos de renovación bajo dominio marxista.

Los tenedores de las Deudas enumeradas que opten por el reembolso deberán solicitarlo. Los que no lo hagan antes del 8 del corriente, recibirán a la par nominal títulos de la nueva emisión.

El Comité Central de Banca ha hecho público que en el caso de que algunos tenedores de Deuda del Tesoro, por razones especiales, precisen liquidar su importe, no necesitan solicitar el reembolso, pues los Bancos están dispuestos a recoger sus títulos inmediatamente.

Es de suponer que tanto por parte de Bancos y banqueros como de particulares se acudirá al canje y conversión anunciada con el mismo entusiasmo demostrado en la última suscripción, pues con ello, además de un tributo de patriotismo, corresponderán a la escrupulosa justicia con que el Gobierno ha sabido velar por los intereses de los tenedores de títulos de la Deuda.

Notas de Sociedad

SALIDAS

Con objeto de pasar unos días en esta ciudad vino el lunes, de Barcelona, doña Catalina Frontera de Mayol.

Procedentes de Vierzon llegaron el martes el comerciante D. Gabriel Bestard, su esposa, D.^a Catalina Alcover, y su hijo Juan.

De Belfort vinieron el miércoles los esposos D. Francisco Pons y D.^a Flora Llabrés, con sus hijitos Guillermo y Pedro Francisco.

Sean todos bienvenidos.

BODAS

El martes de la anterior semana, día 26 de Septiembre, en la parroquia de San Jaime de Palma y ante el altar de la Inmaculada Concepción de María, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la simpática y bondadosa Srta. Margarita María Rotger Mayol y el joven comerciante don Miguel Tenerife Bestard.

La novia vestía sencillo pero elegante traje de crêpe marroquí negro y bonito sombrero, llevando en sus manos un artístico ramo de flores naturales.

Bendijo la unión el Rdo. D. Esteban Martorell, vicario de la misma parroquia, y celebró la misa de velaciones D. Juan Cerdá, Pbro.

Apadrinaron la boda: por parte de la novia, su señora madre, D.^a Margarita Mayol Vda. de Rotger, y el joven Guardia de Asalto D. Gabriel Cerdá Mayol, y por parte del novio su hermana D.^a Juana y su hermano político D. Jaime Capellá.

Después de la religiosa ceremonia los novales esposos y sus familiares se dirigieron al domicilio del novio, donde les fué servido exquisito desayuno.

La gentil pareja salió en viaje de bodas para Lluch y varios pueblos de la isla.

A los novios y familias respectivas enviamos cordial enhorabuena.

El miércoles de esta semana, a las seis y media, unieron para siempre sus vidas, ante el altar de la Inmaculada Concepción de nuestra Iglesia parroquial, profusamente iluminado, la agraciada señorita Francisca Ferrá Oliver y el joven D. Joan Morell Nadal.

La novia lucía un elegante traje de calle. Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el vicario Rdo. D. José Morey.

Apadrinaron la boda los respectivos padres de los contrayentes, y firmaron el acta como testigos don Valentín Puig Rullán, y D. Cristóbal Trías Castañer.

La feliz pareja salió luego en viaje de bodas por el interior de la isla.

Deseamos a los novales esposos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

En la mañana del jueves, a las seis y media, se celebró la boda de la bella y amable señorita Esperanza Calvo Folch con el comerciante D. Ramón Frontera Estades.

La ceremonia tuvo lugar en el altar de la Inmaculada Concepción de esta parroquia, autorizando el matrimonio y celebrando la misa de velaciones el Rdo. don José Morey, vicario.

La gentil desposada iba ataviada con un bonito traje de calle.

Actuaron de testigos los señores don Jesús Martín Torres, D. Bartolomé Busquets Vicens, D. Pedro Suau Borrás y D. Amador Marcús Folch.

Terminado este acto, los novales esposos salieron en viaje de bodas para los principales pueblos de Mallorca.

Con motivo de su boda enviamos a los señores Frontera Calvo nuestra efusiva felicitación.

UN SOLEMNE VIÁTICO

Anteayer, jueves, a mediodía, sorprendió al vecindario un inusitado toque de la campana mayor de la Parroquia como preludio de otro de la pequeña con que se

anuncian las comuniones por viático. Era que el Rdo. D. Ramón Colom, que, desde algunos años ha, permanece recluido en su casa sufriendo penosa enfermedad, y en la que se agravó días pasados, administrándole el sacramento de la Extrema Uncción por no permitirle comulgar su estado mental, experimentó ligera mejoría en dicha hora y en esos momentos de lucidez quiso recibir la santa Eucaristía.

Sin pérdida de momento acudieron al templo parroquial el clero y buen número de personas amigas que quisieron formar en la eucarística procesión, la que se organizó a renglón seguido, siendo llevado el sagrado Copón bajo pallo por el Rdo. Párrroco Arcipreste, Sr. Sijar, quien administró al paciente el Santo Viático.

Hacemos votos por que la visita de Jesús Sacramentado haya llevado el consuelo moral y el alivio de sus padecimientos físicos al bondadoso e infortunado Sr. Colom, y le sea también remedio eficaz para una inmediata mejoría y el pronto restablecimiento de su salud.

NECROLÓGICAS

D. Pedro Alcover Lladó

En la madrugada del martes, día 3, falleció en esta ciudad, víctima de la enfermedad cruelísima que durante muchos años ha ido minando paulatinamente su robusto organismo, el que había sido activo comerciante, muy relacionado y considerado en Marsella, D. Pedro Alcover Lladó. También aquí era muy conocido y, por su enorme infortunio, misericordiosamente compadecido de todo el vecindario, no sólo de los allegados y de los íntimos de la familia sino también de cuantas personas albergan en su pecho un corazón sensible y bondadoso.

Desde el origen mismo de sus dolencias tuvo el Infortunado Sr. Alcover perturbadas sus facultades mentales, y esta doble desgracia, que obligó a su abnegada esposa a una constante vigilancia y a un mayor esmero en el cuidado del paciente, no fué óbice para conservar a su lado durante un tan largo lapso de tiempo, sufriendo con resignación verdaderamente ejemplar las excentricidades del enfermo y atendiéndole con cariñosa solicitud en sus múltiples necesidades, sobre todo en los dos años últimos en que permaneció postrado en cama.

El mismo día de la defunción, al caer de la tarde, se rezó el rosario en la casa mortuoria y seguidamente se verificó la conducción del cadáver al cementerio, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada y buen número de vecinos, algunos de los cuales llevaron a brazos el féretro hasta la fúnebre mansión. Y en la mañana siguiente, a las nueve, se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma del finado, después del cual desfilaron por ante los afligidos deudos, lo mismo que el día anterior a la terminación del rosario, numerosa concurrencia.

Descanse en paz el malogrado señor Alcover y reciban su atribulada viuda, D.^a Antonia Morell Rullán, y demás familiares que comparten con ella el dolor de la irreparable pérdida, la expresión de nuestra sincera condolencia.

D.^a Magdalena Caparó Coll

A la ya avanzada edad de setenta y un años y después de padecer durante casi un año con paciencia y cristiana resignación penosa enfermedad, que, como consecuencia de un ataque apoplético, la tuvo con parálisis parcial en todo este tiempo, anteayer entregó su alma al Criador la bondadosa D.^a Magdalena Caparó Coll, esposa del comerciante D. Lorenzo Enseñat Vicens, y fué su muerte, entre las numerosas amistades de la finada y de los suyos, muy sentida.

Buena parte de su juventud la pasó la Sra. Caparó en la populosa ciudad francesa de Burdeos, en la que tenía su hermano D. Antonio instalado un importante comercio, y en su compañía vivió en el tiempo de su soltería. Una vez casada, allá volvió, y retirado de los negocios por causa de enfermedad dicho su hermano, al frente del establecimiento continuó el jo-

El aniversario de la sociedad «Defensora Sollerense»

Mañana, domingo, darán principio a los actos con que la decana sociedad sollerense va a honrar en el presente año el aniversario de su fundación.

En la iglesia de las Madres Escolapias, a las siete y media, se rezará una Misa en sufragio de los socios difuntos.

En la noche del lunes, tendrá lugar en el teatro de su propiedad una interesante velada teatral a cargo de la reputada compañía «Cortés Forteza Catany». En dicha velada se pondrá en escena el drama de Echegaray *El gran galeoto*, y una pieza cómica en un acto.

Esta velada será exclusiva para los socios y sus familias, y dará comienzo a las nueve.

Cotización oficial de las divisas extranjeras

Nota de la Radio Nacional

A partir de ayer rigen las siguientes cotizaciones en las divisas extranjeras procedentes del exterior:

Francos: 22'50.

Libras esterlinas: 40'15.

Dólares: 9'90.

Liras: 51'75.

Francos suizos: 223'50.

Reichmarcos: 3'90.

Florines belgas: 5'65.

Escudos: 36'50.

Pesos moneda legal: 2'36.

Coronas suecas: 2'35.

Coronas danesas: 1'90.

Divisas negras, cupro níquel.

Francos: 28'15.

Libras esterlinas: 50'20.

Dólares: 12'37.

Francos suizos: 279'40.

Escudos: 47'60.

Pesos moneda legal: 2'95.

ven matrimonio, consiguiendo con su laboriosidad e inteligencia no sólo aumentar el prestigio y las operaciones mercantiles de la antigua casa, sino que también sacar como remuneración de sus afanes y fatigas los medios necesarios para poder pasar en esta su ciudad natal, tranquilamente y libres de preocupaciones para su subsistencia, los años de su ancianidad. Así transcurrieron para la Infortunada señora Caparó los últimos de su vida, siendo por su carácter afable y su buen corazón de cuantos la conocieron y trataron bien quista.

Su entierro y funeral fueron elocuente demostración del aprecio en que la difunta era tenida y de las generales simpatías de que en esta población y en la vecina de Fornalutx gozan el ya mencionado esposo de aquella, su sobrino el Rdo. Cura-Ecónomo de la parroquia fornalutense, don Antonio Caparó Busquets, y todos los demás deudos.

El primero de dichos actos tuvo lugar al anochecer del mismo día del óbito, previo el rezo del Rosario en la casa mortuoria y con asistencia del clero parroquial con cruz alzada y numerosa concurrencia; y el segundo ayer, a las nueve y media, que se celebró en la Parroquia con toda solemnidad, en el que ofició el referido sobrino de la extinta, y al que asistió, al igual que a la conducción del cadáver a la última morada, gran número de personas.

A las oraciones de la Iglesia y de los familiares de ésta unimos las nuestras para que conceda Dios a su alma la eterna bienaventuranza. Reciban todos los que quedan apenados por la irreparable pérdida del ser querido la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Sobre el seguro del cambio

Circular importantísima que debe ser leída por todos los que comercian con el extranjero

En carta circular de fecha 21 del pasado septiembre, el Instituto Español de Moneda Extranjera ha comunicado al Presidente de la Cámara de Comercio, D. José Casasnovas Durán, lo siguiente:

«Tenemos el gusto de participarles que el Instituto Español de Moneda Extranjera ha sido autorizado para efectuar operaciones de cambio en moneda extranjera que se refieran al producto de exportaciones de mercancías, mediante el pago de una prima que, por el momento, queda fijada en el uno por ciento y señalando un plazo máximo de 90 días.

Para el establecimiento de estos contratos de seguro de cambio, será preciso que cada Banco mediador acompañe a su petición correspondiente, copia del permiso de exportación y carta suya garantizando que el importe asegurado corresponde efectivamente a una exportación de mercancía determinada, ya realizada o contratada, extremo que en cada caso deberá quedar justificado con la presentación de los oportunos documentos de Aduanas o contratos establecidos.»

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA LOCAL

De interés para los Ex-Combatientes

En la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad se ha montado la Sección de Ex-Combatientes, con objeto de poder informar a todos los afiliados y a aquellos que sin serlo reúnan aquella cualidad de Ex-Combatientes, acerca de sus deberes y derechos, sobre todo en lo concerniente a concursos y oposiciones oficiales, presentación de instancias, documentación que a las mismas se debe acompañar, fechas de presentación, programas, orientaciones, etc., etc.

Así, pues, todos los ex-combatientes de Sóller pueden dirigirse para sus informes en la Jefatura Local en la seguridad de que serán atendidos.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Flechas aéreas

Orden circular de la Delegación Provincial.—«Todos los camaradas de esa Delegación Local que quieran figurar como aspirantes a Flechas aéreas lo solicitarán verbalmente ante el Delegado local de O. J. respectivo, acompañando una autorización de sus padres o tutores para que puedan realizar vuelos y cuantas prácticas se estimen oportunas, la cual, con el informe del Delegado local de O. J. de la conducta observada en la Organización, será remitida a esta Provincial para que por orden de méritos figuren en la lista de los ya citados aspirantes a Flechas Aéreas.—En su día se comunicará la fecha en que deben realizar los vuelos.»

Bajas

«Quedan modificados los párrafos 4.º y 5.º del apartado «Bajas» de la Circular número 8 en el sentido de que las bajas forzosas serán «por haber cumplido el afiliado la edad reglamentaria de 19 años» y no la de 18 como hasta ahora estaba ordenado».

PROPAGANDA

Medallas conmemorativas del Alzamiento

Espléndida resultó la cuestación de la colocación de la Medalla conmemorativa del Glorioso Alzamiento Nacional de Salvación de España.

Se verificó al estilo de las de Auxilio Social y por las mismas camaradas de dicha organización y de la Sección Femenina de Falange.

Se calcula que en Sóller se colocaron unas ochocientas de dichas Medallas, de modo que no pudo ser más brillante el resultado de esta cuestación.

Muchos de los patronos se apresuraron a adquirir regulares partidas de estas Medallas para regalarlas a sus obreros, a quienes sus posibilidades económicas les dificultaban su adquisición.

Na hay que decir que durante toda la jornada del domingo último fueron muchas las personas que lucieron este apreciado emblema.

Día del CAUDILLO

También el domingo pasado se celebró solemnemente en esta ciudad el Día del Caudillo, conmemorativo del Tercer aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado Español del Generalísimo.

Desde las primeras horas de la mañana todas las casas aparecieron adornadas con banderas, damascos y colgaduras. En los edificios oficiales ondeó la Bandera Nacional.

En la misa de doce ocuparon sus sifos de preferencia, en la iglesia parroquial, las Autoridades de Marina, Militares y Civiles y las Jerarquías del Movimiento. El templo lucía su espléndida iluminación. Por la Comunidad parroquial se cantó solemne *Te-Deum* y durante la misa el órgano dejó oír selectas composiciones.

Con motivo de celebrarse en este día

Crónica Deportiva

CICLISMO

Tomás García, vencedor en la V Vuelta a Mallorca.—El sollerense Roca se clasifica quinto a 18 minutos 47 segundos del vencedor

El domingo pasado terminó la V Vuelta Ciclista a Mallorca, que este año no ha alcanzado el lucimiento de anteriores ocasiones debido al reducido número de corredores participantes—solamente ocho tomaron la salida—y debido también a que sólo figuraron corredores isleños, faltando aún de estos algunos de los nombres más destacados.

Aún así el promedio de velocidad alcanzada, principalmente en las dos primeras etapas, fué notable, y excepto en la tercera etapa que fué apacible, hubo durísimas batallas en todas las demás, siendo caso raro que llegasen a la meta casi juntos dos corredores.

Tomás García, de Campos, ganó las tres primeras etapas. La cuarta y última fué ganada por Andrés Canals, de Santa María, que llegado junto con García a Valldemossa, en la bajada hacia Palma le dejó muy atrás, tomándole exactamente dos minutos. Con sólo tres segundos más que hubiera podido tomarle hubiérase clasificado vencedor de la Vuelta.

Guillermo Roca (Parró) hubo de luchar con notoria desventaja respecto de sus contrincantes, a ninguno de los cuales faltaba su coche seguidor, con la ayuda material y moral que esto representa. Roca corrió abandonado a sus propios medios, con unos pocos tubulares a cuestas, recambio ninguno y unas cuantas vitualias al hombro en una bolsa de costado. Persiguió la desgracia en forma de varias caídas de pronóstico y averías de máquina como el que más. En la última etapa, entre Santa María y Buñola, una inoportuna avería le retrasó veinte minutos, robándole la oportunidad de distinguirse en la escalada del Coll y de pasar con los primeros por Sóller. Hubo de pasar con 16 minutos de retraso respecto de García, Martorell y Bover. Así y todo llegó a Palma en tercer lugar, a 12 minutos 36 segundos del ganador de la etapa. En las etapas primera y segunda llegó quinto. En las tercera y cuarta llegó el tercero.

La clasificación general de la Vuelta es la siguiente:

Tomás García,	16 h., 41 m., 42 s.
Andrés Canals,	16 h., 41 m., 44 s.
Andrés Martorell,	17 h., 9 m., 51 s.
Juan Bover,	17 h., 11 m., 14 s.
Guillermo Roca,	17 h., 13 m., 29 s.
Francisco Garcías,	17 h., 20 m., 43 s.
Miguel Santandreu,	18 h., 5 m., 23 s.

A Roca le han correspondido, en concepto de premio, 240 pesetas.

Fútbol

De aquí y allá

En toda España se están disputando actualmente los campeonatos regionales. La tónica dominante es la irregularidad de las actuaciones de los equipos, desquiciados y nutridos en su mayoría de elementos noveles. En lo que fué zona roja es donde es mayor el desquiciamiento sufrido. En las alleneaciones del *Barcelona*, por ejemplo, no hemos descubierto ni un sólo nombre de los jugadores habituales en 1936.

En Mallorca los equipos de primera categoría se presentan en general satisfactoriamente constituidos y en excelente forma de conjunto. Mañana en el campo del *Mallorca* se replicará gordo, enfrentándose el titular con el *Constancia*, actual campeón.

En Sóller continúa la cosa tan desanimada como de costumbre. Se juega poco menos que de incógnito. No existe organización de club. Algún partido en el puerto y alguno que otro en el campo d'En Mayol entre equipos locales. Hace quince días, en el que disputaron *Imperial* y *Navarra*, el resultado fué de empate a 3 goals.

REPLY.

la cuestación de la Medalla del Alzamiento resultó más brillante y patriótica la jornada del Día del Caudillo.

Franco, Franco, Franco.
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller. Año de la Victoria.—Era Azul—7-10-1939.

Disposiciones oficiales

Disposiciones sobre patatas y moniatos

Se prohíbe provisionalmente su exportación

Se establece una tasa para su venta

El señor Gobernador Civil de esta provincia, D. Fernando Vázquez Ramos, ha hecho público para general conocimiento que hasta que esté abastecida la Provincia queda prohibido el embarque de patatas y moniatos sin su previa autorización, significando que castigará severamente a todo productor, comerciante, etc., que venda dichos productos a precio superior a los autorizados.

Los precios máximos de tasa que ha fijado para los mismos, son los siguientes:

De productor a almacenista, 25 pesetas 100 Kg.

De almacenista a detallista, 30 pesetas 100 Kg.

De detallista a público, 0'35 ptas. Kg.

Para la patata se fija el siguiente precio de tasa:

De productor a almacenista, 30 pesetas 100 Kg.

De almacenista a detallista, 33 pesetas 100 Kg.

De detallista a público, 0'40 ptas. Kg.

La tasa de las alubias

Se fija el precio definitivo

Al fijar el precio de las alubias a razón de 114 pesetas los cien kilos ya se indicó que el citado precio se entendería como provisional hasta tanto por la Superioridad no se fijara el definitivo.

Y habiendo sido aprobado por el citado superior organismo el precio de tasa de las mismas con carácter definitivo, por el señor Gobernador se ha fijado como tal para estas Islas el de 120 pesetas los 100 kilos, en el domicilio del productor y sin envase.

El registro de trabajadores

Nota de la Delegación de Trabajo

Para cumplir preceptos legales, y con objeto de facilitar en todo momento la labor de la Inspección de Trabajo, se ha dispuesto que a partir del día 1.º de Octubre, todas las Empresas Industriales y mercantiles de la capital y de la provincia que cuenten con más de diez trabajadores, o aquellas que, aun cuando den ocupación a menor número de obreros tengan mujeres o menores de diez y ocho años, vienen obligados a llevar un Registro de personal en el que consten, cuando menos, los siguientes datos:

Nombre y apellido de cada obrero.

Fecha completa de su nacimiento.

Fecha de su ingreso en la industria.

Jornal diario que tiene asignado.

Clase de trabajo que desempeña.

En sustitución del mencionado Registro podrán ser también empleadas fichas individuales de los trabajadores, que tengan los datos indicados.

En todo caso, la documentación de referencia habrá de ser llevada al día.

Así mismo se recuerda que en los libros de pago de salarios habrán de figurar, con toda claridad, las remuneraciones que perciban todos y cada uno de los obreros, debiendo constar el jornal diario y el total semanal.

SE VENDE

Tienda de comestibles en Santa Catalina, bien situada.

Para informes dirigirse al anuncio número 181, en esta Administración.

Los menores de veinte años estarán sujetos al aprendizaje obligatorio

Así lo ordena un interesante Decreto del Ministerio de Trabajo, inserto en el B. O. del Estado.

El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición del Ministerio de Trabajo estableciendo el aprendizaje obligatorio para los trabajadores de menos de veinte años. La falta de formación profesional, base necesaria para que el trabajador ejerza su actividad con el debido rendimiento económico y prestigio personal, es un grave daño que nos ha legado la política social seguida antes del Movimiento nacional, dificultando con ello al mismo tiempo la colocación de muchísimos obreros, por carecer éstos de reales disposiciones y preparación para algún trabajo determinado.

Se dispone también que las oficinas y registros de colocación obrera den de baja como inscritos en ellos a los trabajadores de ambos sexos que no posean un título de capacitación profesional expedido por las Escuelas de Trabajo y Artes y Oficios establecidas por el Estado, la Provincia o el Municipio o por escuelas y talleres privados expresamente autorizados para ello. A falta de estos títulos se procederá a la inscripción de aquellos que presenten certificados de capacidad como ayudantes de oficial expedidos, previo aprendizaje, en las condiciones que se señalarán por la empresa o patrono.

Se exceptúan los trabajadores ex combatientes o que sean cabeza de familia que no tengan padre o hermanos varones.

Los individuos excluidos de los censos de colocación quedarán inscritos como aprendices en la especialidad que voluntariamente señalen y solamente podrán ser colocados en las faenas de peonaje cuando no existan en la localidad trabajadores de mayor edad y mejor derecho. Las industrias y centros de trabajo darán ocupación a un número de aprendices igual al 10 por 100 de los obreros que tengan. La misma proporción regirá para la agricultura.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 3.—Antonio F. Bennassar Bauzá, hijo de Miguel y Rosa.

Día 4.—Margarita Company Company, hija de Miguel y María.

MATRIMONIOS

Día 4.—Juan Morsli Nadal con Francisca Ferrá Oliver, solteros.

Día 5.—Ramón C. Frontera Estades, viudo, con Esperanza Calvo Folch, soltera.

DEFUNCIONES

Día 3.—Pedro A. Alcover Lladó, de 61 años, casado, calle de Obispo Colom, n.º 32.

Día 5.—Magdalena Caparó Coll, de 71 años, casada, Alquería del Conde, n.º 82.

Aserradora ELIAS

Fabricación de envases

COMERCIAL JURÍDICA ADMINISTRATIVA

Sindicato, 124 - 1.ª — PALMA

● ● ●
Venta de fincas capitalizadas a más de 6 % y de solares bien situados. Traspaso de negocios de gran rendimiento. Colocación de capitales de primeras Hipotecas, y Administración de fincas en general. ::

De Teatros

FANTASIO

Con éxito empezó este salón el sábado y domingo últimos la serie de grandes estrenos que tiene anunciados para la presente temporada, presentando la notable producción «Metro-Goldwyn-Mayer» *Có digo secreto*, apasionante drama de espionaje y contraespionaje.

Ninguna película de su género nos había presentado una tan extensa revelación acerca de las complicaciones y la formidable organización del contraespionaje; el cuidado y detalle escénico dan por resultado que, si todos aquellos alardes de organización no son ciertos, valdría la pena de que lo fueran por la actividad e inteligencia que sugieren. La acción, por ello, intriga en todo momento, dando la sensación de emotivo realismo, no faltándole la amenidad mediante la anécdota amorosa que complementa la trama del asunto.

William Powell realiza en este film una labor formidable, secundado por las bellas Rosalind Russell y Binnie Barnes.

En la noche del jueves reanudó el «Fantasio» las funciones de entresemana, proyectándose el drama del Oeste *Fiel a su consigna*, por el simpático Ken Maynard; y la versión cinematográfica de la obra de Eugenio Sué *Los misterios de París*, una de las novelas más leídas del insigne publicista francés.

Los intérpretes de esta versión sonora, Henri Rolland, Madeleine Ozeray, Lucien Baroux y Raymond Corely, prestigios todos ellos de la escena francesa, dieron a sus respectivos personajes lo mejor de sí mismos para que desde el punto de vista humano correspondieran con los imaginados por Sué.

El «Fantasio» presentará esta noche y mañana el portentoso film de aventuras *La fuga de Tarzán*.

Con sólo este título queda anunciada la importancia del programa de estos días. Basta recordar el éxito sin precedentes conseguido con *Tarzán de los monos* y *Tarzán y su compañera*.

De nuevo vuelve Tarzán... Otra vez las aventuras inolvidables de Tarzán, en el marco exótico de la selva virgen... Otra vez los peligros, las emociones, las luchas, de aquella simpática figura que Johnny Weissmuller, el Tarzán único e insustituible, habrá hecho inmortal en la historia del cinema.

Si las anteriores producciones de Tarzán encantaron al público, *La fuga de Tarzán* arrebatará y subyugará a los espectadores todos con fuerza mucho mayor que sus precedentes, pues a pesar de las excelencias de aquéllas, que todo el mundo aplaudió, *La fuga de Tarzán* es infinitamente superior en interés, emoción y grandiosidad.

Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan realizan una labor tan formidable en este film que superan sus anteriores creaciones.

La fuga de Tarzán será presentado en su versión hablada en español.

El complemento, formado por asuntos de corto metraje, es el siguiente:

- 1.º—*Tierra Santa* (Documental).
- 2.º—*Aunque parezca mentira*, (Curiosidades).
- 3.º—*Por buenas o por malas*, cómica por La Pandilla.
- 4.º—*Volando sobre el Amazonas con Lindbergh*, documental cinematográfico.
- 5.º—*Las bodas de Dulcinovia*, dibujos en colores.

El próximo jueves tendrá lugar el estreno de la bella producción *Rayo de sol*, comedia dramática de indiscutible valor artístico y rica en matices sentimentales, dialogada en español.

Además de su delicado tema argumental, posee este film la máxima calidad de una bellísima interpretación de sus protagonistas, la gentil Annabella y el famoso galán Gustav Frohlich.

De complemento se proyectará el drama del Oeste *Sed de justicia*, por el intrépido y popular caballista Keen Maynard.

FRUTOS Y PRIMERIZOS
DEL ROSELLON, DE ESPAÑA Y DE ARGEL

COMISION

IMPORTACION

P. RENART

Expedidor

33, Avenida de la Pépinière PERPIÑAN

Teléfono { Día 9.59
Noche 17.86Dirección telegráfica
RENART-PERPIÑANA

KURSAAL

Las funciones celebradas el domingo en este salón empezaron con la reposición del film «Paramount» *Basta de mujeres*, deliciosa comedia, interpretada por Edmund Lowe y Victor Mac Laglen.

Luego se proyectó la película base del programa *El payaso del circo*, comedia regocijante, sentimental, que tiene por escenario un circo y por principal intérprete a uno de los más populares artistas cómicos, a Joe E. Brown (Bocazas), muy bien secundado por Patricia Ellis y Dorothy Burgess.

En primer término del programa del «Kursaal» se anuncia para mañana, la emotiva producción «Paramount», dialogada en español, *Un secuestro sensacional*, que logró cuando su estreno uno de los mayores éxitos conseguidos en nuestros cines, por la habilidad con que fué realizado, por la riqueza de detalles que contiene y, sobre todo, por lo intenso y propio de la interpretación.

La acción se refiere al secuestro del hijo de una actriz famosa, joven viuda, madre amatísima, loca por su niño. Dorothea Wieck, la exquisita actriz, en el rol de esta infortunada madre está magnífica de expresión, vierte su alma en el personaje. A su lado el «baby» Leroy gana en un momento, como él sabe hacerlo, todas las simpatías del público.

Tienen ambos una colaboradora asimismo magnífica en Alice Brady, portento de naturalidad al encarnar una campesina, madre también y heroica, que se juega la vida para rescatar al niño.

La otra cinta que integra el programa de mañana es la titulada *Teresita*, de la «Fox». Una historia de amor, romántica, atractiva y simpática.

Son los protagonistas Janet Gaynor, que es como siempre la muchacha Ingenua, sencilla, que atrae irresistiblemente por la belleza de sus sentimientos; y Charles Farrell, el muchachote franco, apuesto y comprensivo, conquistando al amor con desprecio de todos los prejuicios sociales.

Teresita tiene, por otra parte, el aliciente de una dirección impecable y el valor de una fotografía espléndida.

Las innovaciones introducidas en el presente año en la administración de nuestro primer coliseo local han dado lugar a que haya sufrido algún aplazamiento la inauguración de la nueva temporada de invierno, que tan pródigo en estrenos y notables acontecimientos se anuncia. Pero según nuestros informes, dicha inauguración ha sido fijada ya para fecha inminente y es muy probable que tenga lugar el próximo domingo día 15 del actual.

La fecha inaugural ha sido reservada a la importante casa productora «Warner Brothers» para que nos presente uno de sus grandes films. Ha sido solicitado para la solemnidad inaugural la grandiosa producción *El capitán Blood*, una formidable película de aventuras que está llamada a obtener un triunfo de los que forman época.

Para entonces se espera habrá quedado terminada la reparación de que son objeto actualmente las máquinas de proyección de este local para que recobren la perfección y nitidez que siempre alcanzaron.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA EL GENERAL GOD ED (Antes Gran-Vía)

Vida Religiosa

Las funciones del culto
en la Parroquia

Se celebró el domingo último la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, y como preparación de la misma se cantaron en la vigilia solemnes Completas, haciéndolo el clero parroquial en la espaciosa capilla eucarística, dedicada, como es sabido, a la Santísima Virgen María bajo la indicada advocación. Con motivo de esta fiesta estuvo adornada dicha capilla con profusión de flores y vistosas macetas y lució su espléndida iluminación mixta, de cirios y de luces eléctricas.

Dióse principio en el indicado día 1.º del corriente mes, al rezo diario del Rosario completo, en esta forma: La primera parte—misterios de gozo—durante la misa primera; la segunda—misterios de dolor—en la misa de las siete y media; y la tercera—misterios de gloria—por la noche, a las siete y media, esta última con más solemnidad, expuesto el Santísimo Sacramento, y con Letanía de todos los Santos como rogativa para impetrar del Altísimo la paz mundial.

A las seis y media, al tiempo de la misa segunda, se practicó el ejercicio mensual propio del primer domingo, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez se cantó Tercia solemne y a continuación la Misa mayor, en la que fué el celebrante el vicario Rdo. don Gabriel Ferrer y los ministros los reverendos D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Miguel Rosselló, quien glosó con palabra elocuente las glorias de la Santísima Virgen del Rosario y la singular protección que dispensó siempre a sus devotos, narrando en corroboración el memorable combate naval del 7 Octubre del año 1571 en el golfo de Lepanto entre las armadas turca y cristiana, con la gran victoria que concedió a ésta por haber invocado con fe los combatientes cristianos su valiosa protección.

A las doce, durante la última misa, se cantó un solemne *Te-Deum*, por celebrarse en este día la fiesta nacional «Día del Caudillo». Asistieron las Autoridades locales, las Jerarquías del Movimiento y numeroso público. El templo estuvo iluminado por tal motivo con sus tres arañas eléctricas del ábside y la central. Terminado el *Te-Deum*, ejecutó admirablemente el Rdo. D. Miguel Rosselló en el órga-

no las bellas composiciones musicales «Ofertorio» de Alexandre, «Elevación» de Lefebure y «Marcha» de Ch. Blondel.

Por la tarde, a las cuatro, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y después practicó la asociación de las Marías de los Sagrarios el piadoso ejercicio eucarístico mensual, con exposición menor y plática por el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar.

Al rezo del Rosario, al anochecer, asistieron numerosos fieles.

El miércoles, día 4, durante la misa segunda, se practicó el ejercicio dedicado al Patriarca San José, propio del primer miércoles de cada mes.

Y el mismo día, también a las seis y media de la mañana, se dió principio a una devota Novena en honor de Nuestra Señora del Pilar, preparatoria de su próxima fiesta, la que ha continuado en los días siguientes en la misma forma.

Ayer, primer viernes del mes, celebró el Rdo. Párroco-Arcipreste misa de Comunión general, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, para los asociados al Apostolado de la Oración. Comulgaron éstos *intra missam* y les dirigió el celebrante, según costumbre, fervorosa plática.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las M.M. Escolapias.—Mañana, domingo, día 8: A las siete y media, Misa conventual. La Misa será en sufragio del alma de los socios difuntos de la «Defensora Sollerense». Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa con exposición del Santísimo.

Jueves, día 12: A las cinco y media de la tarde, se practicará la Hora Santa, también con exposición mayor.

Agencia de compra-venta
y administración de fincas

Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones administrativas :-: :-: :-:

JOSE BIBILONI

Agente matriculado

SOLLER

Frutos al por mayor

PLATANOS - NARANJAS - LIMONES - UVAS

VENTA DE NARANJAS, MANDARINAS Y LIMONES
POR VAGONES COMPLETOS

OLIVER & CARBONELL

S. A. R. L. 200.000 Fr.

COMISIONISTAS

11, Rue Mercière, LYON

Agencia en Sicilia

Teléfono: Franklin 49 - 37.

Dirección telegráfica: OLICAR-LYON

Cheques Postales LYON 514-18

R. C. LYON B 6850

Tesoro de la Juventud

Cada tomo constituye por sí mismo una obra completa, y dado su carácter ameno e instructivo, se recomienda como uno de los mejores libros para los niños.

Precio 20 pesetas tomo

•••••

Biblioteca de Industrias Simplificadas

Tomos de 15 X 22 centímetros de unas 300 páginas de texto cada uno, ilustrados con interesantes grabados, pulcramente impresos y ricamente encuadrados, con estampaciones en colores.

Precio 15 y 25 ptas. tomo

Se venden en la Librería MARQUES

Telegramas: A B E D E Marsella

Teléfono C. 15 0 4

FRUTOS FRESCOS, SECOS y PRIMICIAS

NARANJAS - BANANAS

EXPORTACION - COMISION - CONSIGNACION

B. Arbona y sus hijos

MIGUEL ARBONA HIJO

SUCESOR

92-104, Cours Julien - MARSELLA

IMPORTACION EXPORTACION

CASA RECOMENDADA

para la venta al por mayor de castañas, nueces Marbó con cáscara fresca y seca

EXPEDICION INMEDIATA

Pedro Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Casa Bauzá y Massot, fundada en 1897.

Jacques MASSOT & fils, Sucesores

CERBÈRE (Pyr. Ocs.) Teléfono 8 | HENDAYE (Bscs. Pyr.) Teléfono 185

Telegramas: MASSOT

AGENCIAS

PORT-BOU	Teléfono 44	ALMAZORA - Gasset 2	Teléfono 52
IRUN - Apartado 25	> 202	SAGUNTO - Mártires Bechl 7	> 39
BARCELONA - Plaza Boronguer, 1	> 24313	DOLORES - Bollaga, 2	> 7
REUS - Riudoms 7	>	ALMERIA - Juan Lirola, 18	> 112-X
VILLARREAL - Estación 20	> 78	ALGUAZAS - Plaza República (Murcia)	

Telegramas: MASSOT

PARIS: 9, Rue Vauvillers. Teléfono: Gutenberg 44-11.

BRUXELLES (Bélgica) 20, Boulevard Leopold II { Telegramas: JACMASSOT

Teléfono: 26 - 42 - 48

Especialidad en el Ramo de Frutas

FRUTOS y PRIMICIAS

Especialidad: Naranjas, mandarinas, patatas primerizas
dátiles (muscades)

PEDRO BISCAFÉ

151, Rue Sadi-Carnot - ARGEL

IMPORTACION — EXPORTACION — COMISION

Telegramas: BISCAFÉ ARGEL - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Cazenave)

AIN-TAYA (Avenue de la Gare)



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

NUEVAS E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio Esmerado :: Baños ::

Agua corriente :: Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta
avisando la llegada con antelación.

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

Especialidad en ciruelas de Lorraine, salsifis
y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telegráfica: HOMAR LUNEVILLE

Teléfono 202